

Ayuntamiento Constitucional
de Madrid

1837

1^a 113-62.

Policia

D. Felipe Gomez Frebo dueño de
la casa de Jacometros
n.º 8 m. 344, solicitando licencia
para levantar piso tercero.

113-62

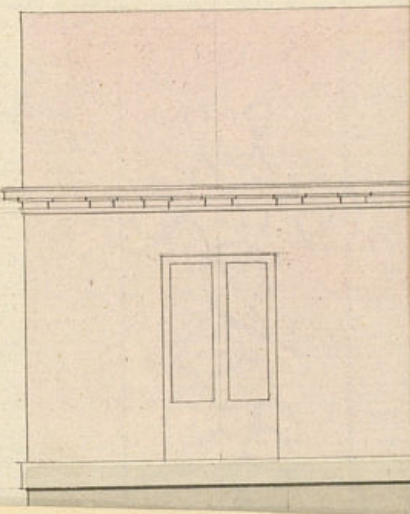
Handwritten text in cursive script, likely a signature or name.

Handwritten text in cursive script, possibly a date or reference number.

Large block of handwritten text in cursive script, possibly a detailed note or description.

proyecto de un piso tercer

de Jacometrezo num^o



1-113-62

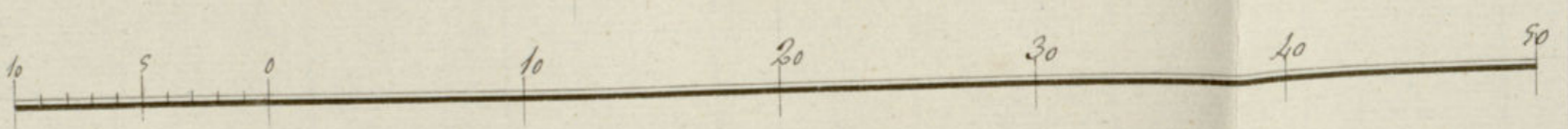
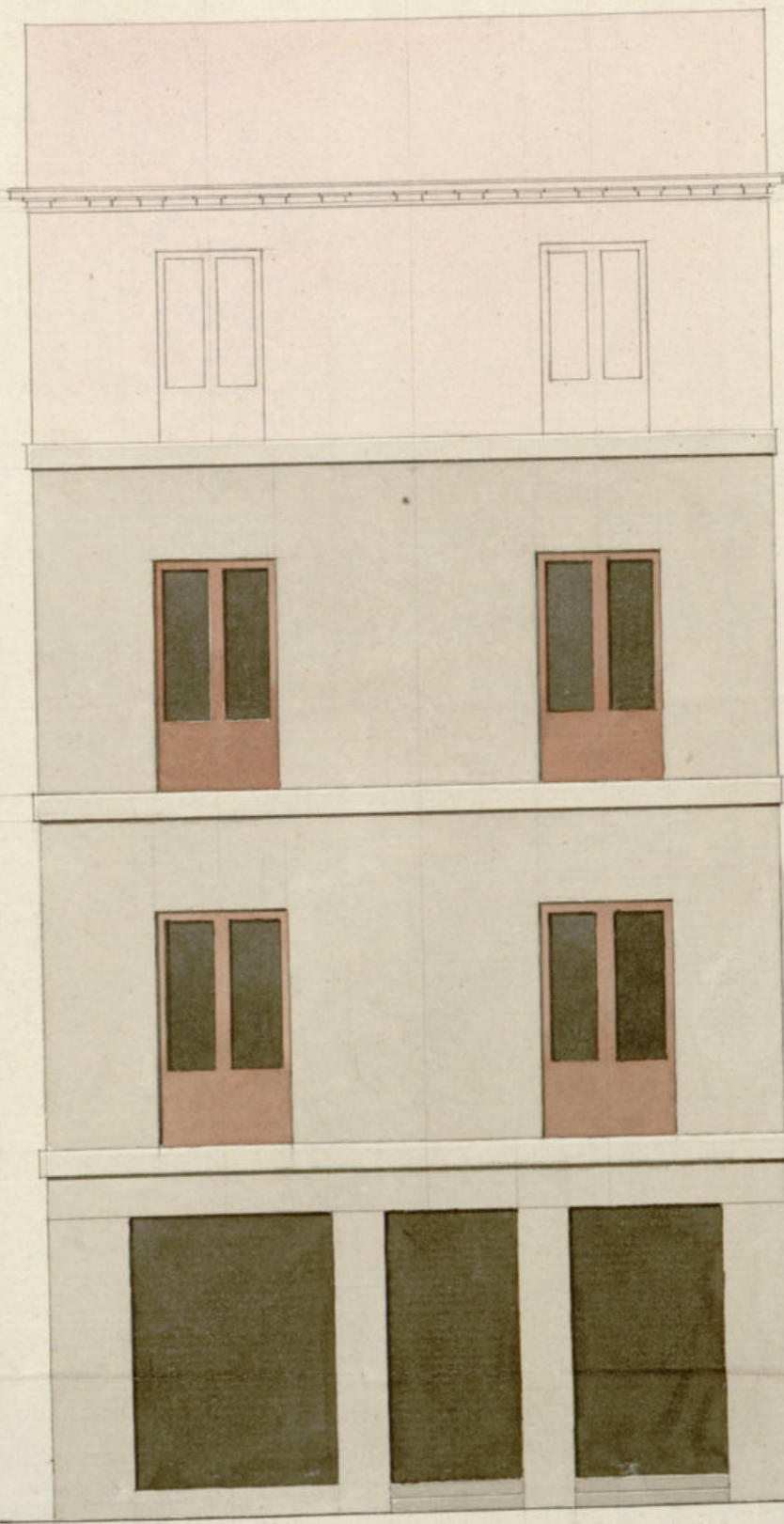
1837

Handwritten notes in cursive script, likely the architect's name and address.

Handwritten notes in cursive script, possibly a date or project reference.

Handwritten notes in cursive script, possibly a description of the project or client information.

*proyecto de un piso tercero en la casa sita en la calle
de Tacometrezzo numº 8 propia de D.º Felipe Acevo*



Escala de pies Castellanos

*Madrid 16 de Diciembre
de 1837
Luis de Clavijero*

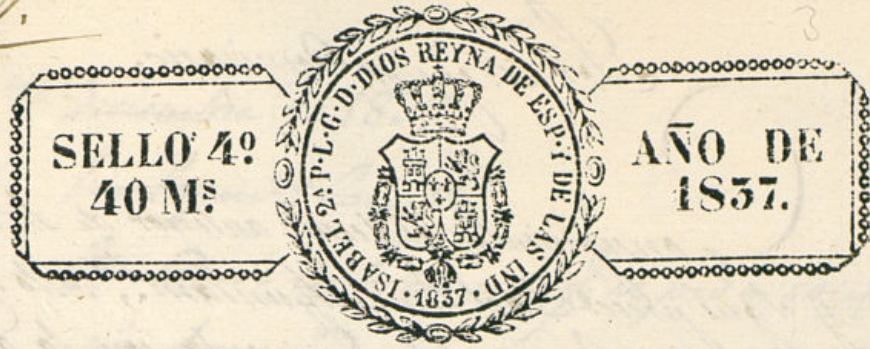
D.^{no} Luis de Hariera Arquitecto Académico de Mérito de la Na-
cional de S.^{no} Fernando.

Certifica: que de orden del Sr. Felipe Acero ha re-
conocido una casa de su propiedad, sita en esta corte y
en calle de Tatometrozo n.^o 8 nuevo de la m.^o 3.^a Es-
quina a la de la Flor, con el objeto de elevar un tercer
piso en toda la longitud de la fachada principal, que
tiene veinte y nueve pies de longitud y treinta y dos de
la calle de la Flor hasta el encuentro del trazo de fa-
chada a la dicha calle perteneciente a la misma casa,
cuya elevacion comprende tres pisos, quedando sujetas di-
chas dos lineas en el ángulo y amparadas por sus extre-
mos entre fabricas mas elevadas; pero teniendo presente
que el principal y segundo cuerpos son entramados y q.^{ue}
su sana y buena construccion puede soportar el aumento
del proyectado tercer cuerpo, sin riesgo del publico y sin
desfigurar el aspecto de la casa; deberá construirse en
la misma forma, esto es, entramado, coronado con un
balcon nuevo y mas ligero que el que tiene en la ac-
tualidad y dos balcones antepechados en la fachada de
la calle de Tatometrozo, debiendo quedar desvanes sin uso

viendose la ongiar exterior que forman las lineas de
dos fachadas, con unya precaucion se evita mayor peso
y se alija toda remota contingencia; y para que
conste da la presente que firmas en Madrid a
de Diciembre 1837.

Luis de Hariclauff

R. f. 121.



Habilitado publicada la Constitucion en 15 de agosto de 1836.

Estmo. Sr.

D. Felipe Gomez Acero vecino de esta corte,
à V. E. expono. Que ha determinado levantar un
3.º piso en su casa calle de Jacometrezo n.º 8. m.ª
344. para lo cual presenta el adjunto plano y
certificacion del profesor D.º Luis de Hariclauff. En
cuya atencion =

A. V. E. sup.ª que previos los requi-
sitos ordinarios se le conceda la oportuna licencia
a lo que recibirá mrd. Mad. 16. de Dic.
de 1837. Felipe Gomez
Acero

Madrid 16 de Diciembre de 1837

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Fav. al Sr. Regidor de la Seccion para que oydendo
al Arg.º del departamento, informe lo q. en el opeca.

Madrid 17 de Dic.º de 1837.

Informe el Arg.º del distrito.

Ayuntamiento de Madrid

Matallana

D. Cipriano M. Clemente 2.^a

Yo. Dicho: que por el Sr. D. Felipe Gomez
hecho se acordó a dho. Excmo. Ayto. manifes-
tando haber determinado levantar un cercen-
tado en la parte de su propiedad Calle de
Jaen n.º 8 m.º 344 con arreglo al plano y
certificación que acompañaba firmada por el Sr. D.º
D.º Lucio de Planetas y suplicando
a su virtud se le expediere la oportuna licencia.
Para dar vista a S.º Sr. el Sr. Pe-
gudo de la Seo para que oyendo al Sr. D.º
del Departamento informase lo que se le
opiniere lo han practicado ambos en los ter-
minos sig.ºes

Aquí los dos informes

Oyendo de dho. informes el Excmo. Ayto.
en el celebrado en 23 del ante. acordó conce-
der la licencia pedida con arreglo a ellos dan-
dose por certificación, y poniendo presen-
te mandado en cuanto a la colocación
de materiales y encombros para no embara-
zar el tránsito pub.º y para q.º comen-
zar la presente que firmo Madrid
27 de Dic.º de 1837

En dho.

Q

Mr. [illegible]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or report]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a signature or closing]